

Trabajo de Final de Grado

Una propuesta educativa para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Autor/a: Yasmina Sabah Mellado Díaz

Director/a: Sonia París Albert

Tutor/a o supervisor/a: Sonia París Albert

Fecha de lectura: 2019



Resumen

El conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible permite analizar, desde los estudios del desarrollo y desde los estudios de la paz, la influencia sobre la participación de la sociedad. El problema reside en la concienciación y en la sensibilización de la ciudadanía como agentes de participación política. Esto plantea la necesidad de encontrar un modelo educativo basado en el desarrollo sostenible y en la paz.

Para comprender los ODS, se analizan las nociones de desarrollo y de paz a través de una búsqueda bibliográfica exhaustiva. En consonancia con los tipos de violencia, estos conceptos envuelven una de las alternativas para los ODS a favor de la reducción de la violencia. Es necesario saber que ambas disciplinas convergen llegando a complementarse con los ODS. Los derechos humanos y la justicia social se emplean para la consecución de estos ODS. De modo que la realización de los ODS debe integrarse en la educación para un desarrollo sostenible y en la educación para la paz.

Como resultado, la educación en la ejecución de los ODS busca la construcción de una cultura de paz. Por consiguiente, el enfoque de las capacidades se vuelve relevante para el desarrollo del pensamiento crítico. Esta capacidad adquirida por una educación en las artes y en las humanidades, a través de los estudios interculturales, dota al ciudadano de imaginación y creatividad como consecuencia de una reflexión crítica. La capacidad de ponerse en el lugar del otro ayuda comprender los problemas globales.

En conclusión, una educación en las artes y en las humanidades donde prima la interculturalidad es necesaria para el fomento de un pensamiento crítico. La formación en estas disciplinas educa a ciudadanos más comprometidos con los problemas que suceden en el mundo. Debido a esto, se logra la capacidad de crear e imaginar alternativas para alcanzar las metas de desarrollo sostenible.

Palabras clave: ODS, desarrollo, paz, violencia, educación, pensamiento crítico.

Agradecimientos

Agradezco a mi madre por su amor y por su paciencia durante esos momentos en los que sentía que el mundo se me venía abajo, por estar a mi lado, por apoyarme cuando más me ha hecho falta salir de la oscuridad, por su honestidad. Le agradezco que siempre me anime a seguir esforzándome, a trabajar más duro, a que siempre me recuerde que la vida es mucho más simple de lo que parece.

No me olvido de los demás miembros de mi familia a quienes quiero agradecer todo el cariño que me aportan. Agradezco la lluvia de ideas que cae sobre mí que me ha permitido avanzar el trabajo con nuevas aportaciones. En especial, a una de mis tías que se dedica a la educación y sus consejos me han ayudado a profundizar un poco más en el trabajo, así como no rendirme para alcanzar mis objetivos.

Doy las gracias a mi tutora, Sonia París Albert, por su comunicación clara y específica a la hora de concretarme los fallos y aportarme sus recomendaciones para mejorar el trabajo. La verdad es que gracias a sus dotes comunicativas entiendo sus instrucciones con precisión. También, agradezco su generosidad y su empatía que me ha acompañado durante el proceso de la elaboración del TFG.

Me siento agradecida con mis profesores del grado de Humanidades: Estudios Interculturales porque sin sus conocimientos impartidos, a través de las clases, no habría sido posible reflejar todo lo que he aprendido. Gracias a la dedicación y al empeño por enseñar me aportan nuevas experiencias a la hora de realizar cualquier tipo de trabajo académico.

Por último, he de agradecer a esos amigos que han estado a mí lado y me han dado sus consejos y sus opiniones que he aplicado con mucho cariño. También, por ser pacientes cada vez que me ofuscaba y no conseguía encontrar alguna salida porque ellos, igualmente, me dicen lo que piensan. Me siento agradecida por sus críticas constructivas y porque ellos son una de mis fuentes de inspiración y apoyo.

Muchas gracias a todos por todo.

Os llevo en mi corazón.

Índice

Resumen	2
Agradecimientos	3
Introducción	5
Introduction	9
Capítulo 1. Un recorrido por la evolución del concepto de desarrollo.	11
1.1. El concepto de desarrollo a través de los estudios del desarrollo.....	12
1.2. El concepto de desarrollo a través de los estudios de paz.	15
1.3. El camino del desarrollo por el concepto de violencia y de paz de Galtung.	18
Recapitulación.....	21
Capítulo 2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	23
2.1. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	24
2.2. La multidimensionalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	26
2.3. La educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	29
Recapitulación.....	32
Capítulo 3. El Enfoque de las Capacidades.....	33
3.1. La educación desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen.....	33
3.2. La educación desde el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. ...	37
Recapitulación.....	40
Conclusiones.....	41
Bibliografía.....	43

Introducción

La elección de este tema se debe al motivo por conocer alternativas educativas para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puesto que los problemas globales suponen una de las preocupaciones principales de las sociedades. Por ello, las metodologías de aprendizaje en la educación se proponen concienciar a los ciudadanos sobre la aplicación de los ODS. De este modo, las cuestiones planteadas que despiertan curiosidad en este tema se basan en reconocer las características de los ODS y la relación con la educación y las disciplinas académicas de los estudios de paz y de los estudios del desarrollo.

La elaboración de los ODS supone un gran avance para las relaciones internacionales debido a la preocupación por la forma de afrontar los obstáculos actuales en un mundo globalizado. De manera que resulta interesante analizar las dificultades que significa llevar a cabo los ODS dentro de un contexto internacional. Así pues, resulta atractiva la búsqueda de nuevas propuestas educativas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la pretensión de afrontar estos retos mediante la construcción de una cultura de paz y la promoción del desarrollo sostenible a través de la adquisición de ciertas competencias y capacidades que permitan al ser humano pensar por sí mismo.

El interés por relacionar la educación con los ODS se concreta en problemas globales como la lucha contra la pobreza y las desigualdades, el difícil acceso a la educación, el incumplimiento de los derechos humanos, la reducción de las injusticias sociales y todo lo relacionado con las diferentes formas de violencia. Por consiguiente, desde un ámbito académico se muestra atención por el enfoque de las capacidades en la educación con el propósito de llevar a cabo el avance de los ODS. Además de un especial interés por los estudios de paz y los estudios de desarrollo vinculados a la educación para la paz y a la educación para el desarrollo sostenible.

Las preocupaciones enfocadas en estas motivaciones son tanto académicas como prácticas debido a la magnitud de las dimensiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La consecución de los ODS incide en las prácticas políticas de cada territorio mediante las que pretenden generar respuestas en la sociedad civil con el fin de obtener su participación activa. El papel de los ciudadanos para lograr los ODS es de vital importancia para reducir los problemas globales. Por eso, las propuestas educativas

para los ODS permiten elaborar métodos de aprendizaje basados en el desarrollo sostenible y en la paz.

Desde el marco teórico se examinan teorías y nuevas alternativas para la realización de los ODS. La idea es comprender la influencia de los estudios de paz y los estudios del desarrollo a partir de conceptos teóricos como paz y desarrollo cuyas nociones supondrán las bases para establecer la vinculación entre la educación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, dentro del área educativa es necesario señalar la educación para la paz y la educación para el desarrollo sostenible como una de las bases en las que se centra el enfoque de las capacidades desde la educación. Así pues, estos términos conforman la visión que se pretende presentar sobre los ODS.

Una de las principales teorías, necesarias para entender las propuestas educativas para los ODS, se basa en la evolución del concepto de desarrollo a través de los estudios del desarrollo. Entre los autores que analizan esta noción, se encuentra B. Robert Potter o Koldo Unceta Satrustegui como algunos de los investigadores sobre las teorías del desarrollo. Además, para comprender este concepto desde los estudios de la paz, a partir de diversos artículos académicos de las autoras, Sonia París Albert e Irene Comins Mingol, es posible explicar las etapas de la noción de paz en relación con el desarrollo; Lloyd J. Dumas, también, resulta un autor mencionado con frecuencia para entender la evolución del desarrollo desde los estudios del desarrollo. Entre otros autores, es necesario mencionar a Johan Galtung como el elaborador de la teoría del triángulo de la violencia a través de la mención de investigadores que estudian su pensamiento. De la misma forma, Germán Ramírez Bulla o Stephen Morton se tratan de algunos de los autores con los que se introduce la conformación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; o Cástor Miguel Díaz Barrado que explica las dimensiones de los ODS; Javier Roberto Suárez González o Irene Canales Alonso son fundamentales para entender la parte de la educación para los ODS. Por último, es importante mencionar a Amartya Sen y Martha Nussbaum como dos de los principales autores del enfoque de las capacidades desde la educación. Del mismo modo, la teoría desde la perspectiva educativa se explica a través de otros investigadores que estudian su pensamiento.

Como objetivo fundamental, se analiza el concepto de desarrollo a partir de los estudios del desarrollo en relación con los estudios de paz con la finalidad de explicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible entorno a un marco educativo basado en el enfoque de las capacidades tanto de Amartya Sen como Martha Nussbaum. Este

objetivo general comprende una serie de objetivos específicos: primero, es primordial entender la noción de desarrollo tanto desde una perspectiva de los mismos estudios como de los estudios de la paz; segundo, es necesario conocer el significado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante un recorrido a través de los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta los mismos ODS, así como el vínculo con la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la paz; tercero, es importante señalar el enfoque de las capacidades como alternativa educativa para el desempeño de los ODS a partir de la perspectiva de Sen y de Nussbaum.

Los ODS, vigentes en la actualidad, suponen un gran avance para el desarrollo porque se centran en la acción frente a los problemas de hoy en día en un mundo globalizado. Algunos de los inconvenientes de los ODS residen en la falta de sensibilización y de interés que muestran las sociedades para alcanzarlos. Además, la persistencia de los tipos de violencia ralentiza su avance. A su vez, la violencia presente en los conflictos aumenta las injusticias sociales. Por eso, desde el contexto académico se estudian las teorías del desarrollo mediante una reformulación constante de la misma noción. De esta manera, el concepto de desarrollo sostenible incluye múltiples dimensiones que envuelven los ODS.

A partir del análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se realizan una serie de propuestas educativas. Estas alternativas se centran en el enfoque de las capacidades con el que se pretende educar para la construcción de una cultura de paz y para la promoción del desarrollo sostenible. La perspectiva educativa es necesaria para la concienciación con los ODS. De este modo, su alcance permite sensibilizar a la ciudadanía a través de una formación específica fundamentada en el desarrollo de las capacidades como forma de libertad y autonomía en la toma de decisiones.

Para la comprensión de los conceptos teóricos, ha sido necesaria la búsqueda bibliográfica de artículos académicos desde diversas revistas especializadas en ciencias sociales, concretamente de las disciplinas de los estudios de paz y de los estudios del desarrollo, así como revistas electrónicas especializadas en filosofía. Además de la información proveniente de páginas web oficiales de los principales organismos internacionales que se encargan de llevar a cabo los ODS. De entre estas fuentes, se obtienen informes estadísticos y gráficos anuales sobre desarrollo humano como los que proporciona el PNUD. Para algunas partes del trabajo, los libros en formato de papel han sido útiles para la descripción de ciertas nociones como la de desarrollo, la de paz y

la de violencia. Así pues, se hace uso de fuentes tanto en lengua española como en lengua inglesa con el fin de percibir los conocimientos desde un enfoque diverso.

Por último, la distribución de los objetivos se organiza en tres capítulos diferentes: el primer capítulo, gira alrededor de la noción de desarrollo, desde su evolución hasta la percepción actual entrelazado con la visión de la paz. Esto permite comprender la influencia de ambas disciplinas en relación con llevar a cabo los ODS; el segundo capítulo, comprende el progreso del desarrollo a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta llegar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde este punto se parte de una visión educativa para una cultura de paz y el fomento del desarrollo sostenible; el tercer capítulo, se centra en el enfoque de las capacidades en la educación como solución para la concienciación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Introduction

This theme has been chosen because of the interest in knowing Sustainable Development Goals (SDG) and how should be the way to apply it in an educational context. In this way, it is possible to understand global problems like fighting against poverty and inequalities. For this reason, education is fundamental in order to search for new learning methodologies in order to contribute with accomplishing of SDG. In order to achieve SDG is necessary to comprehend the role of education and the capabilities approach like an educational alternative in order to raise awareness in nowadays societies.

Nevertheless, the way to combat these global problems is by raising awareness on the part of international institutions because that means an obstacle to apply SDG. Difficulties like that must go through the countries, is one of the questions that need to be answered. These contribute with pedagogical options, which try to get close to different approaches taken from other educational models. The capabilities approach allows building a peaceful culture and promoting sustainable development. Thus, it is important to understand that compliance of SDG through sustainable education and peace education means the creation of peaceable and joust societies.

In this way, the interest of this theme tries to explore new educational proposals to make a contribution to the success of SDG. The capabilities approach suggested through education is Amartya Sen and Martha Nussbaum perspective. Thus one of the questions to be addressed is about the nowadays educational models based in capabilities approach, which is the centre of worries is the achievement of SDG. In addition, these types of troubles are studied from the academic context and practical context due to of great dimensions of SDG.

The theoretical framework in the academic context participates in alternatives and theories for searching new learning methodologies to apply in education for sustainable development and for building a peace culture. For this reason, the studies of peace and studies of development require a profound analysis beginning with an explanation of the notion of development and notion of peace in relation to SDG. Concepts like violence through the studies of peace are important for understanding the general view of global problems which SDG have to confront.

The main objective tries to analyse the development concept through studies of development in relation to studies of peace in order to explain the Sustainability Devel-

opment Goals around the educational perspective based in Sen and Nussbaum capabilities approach. This main objective can be divided into three specific objectives: firstly, understanding the development concept from studies of peace and studies of development; secondly, a walk from the Millennium Development Goals to Sustainability Development Goals in order to arrive at the bond with education for sustainable development and education for peace; thirdly, pointing the capabilities approach of Sen and Nussbaum like educational alternative for achieving SDG.

SDG means a step for comprehending the problems of a globalized world. It is a development strategy used nowadays, which promote variously goals in order to end up with poverty and inequalities. These problems are related with types of violence, which slows down the achievement of SDG. Moreover, social injustices are present in violent conflicts that prevent the respect for Human Rights. Furthermore, the development theories focused on economic growth slows down SDG in the countries of around the world. Their dimensions are necessary for understanding about how it should achieve these goals.

It is necessary to guide the concept of sustainable development to educational learning based on building a peace culture with the objective to contribute with SDG. This is possible through the capabilities approach like one of the alternatives, because they are studied from the studies of peace and the studies of development. Their closeness to these disciplines permits to make theories for later putting it on practice in an educational context.

Media allows find university sources dedicated to research. The reading of academic books contributes to information gathering for theoretical analysis. These sources are found in other languages in order to increase the perspectives of theoretical and practical knowledge about SDG through education based on the studies of peace and the studies of development.

Capítulo 1

Un recorrido por la evolución del concepto de desarrollo

A lo largo de este primer capítulo se pretende poner énfasis en la noción de desarrollo a través de los estudios de desarrollo y de los estudios de paz. De este modo, se pone el foco de atención en las características de este concepto y sus etapas evolutivas desde ambas disciplinas, puesto que para comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es necesario comprender cómo se concibe la idea de desarrollo sostenible a través de la relación que se establece con la noción de paz.

Para ello, es necesario comprender la evolución del desarrollo a través de la configuración de la rama de las ciencias sociales que se encarga de estudiar métodos y estrategias para satisfacer las necesidades básicas humanas. El recorrido desde épocas coloniales hasta la actualidad permite entender la noción de desarrollo desde un punto de vista más amplio. De manera que, una de los objetivos que se pretende lograr, es entender cómo se pasa de entender el desarrollo como crecimiento económico a la forma de comprenderlo como desarrollo sostenible.

Dada su relación con los estudios de paz, el segundo apartado gira entorno a los diferentes períodos de esta disciplina en relación con la noción de desarrollo. De esta forma, se busca la complementariedad de ambas con el fin de entender que los Objetivos de Desarrollo Sostenible abarcan diferentes dimensiones en los estudios de las ciencias sociales. Así pues, se comprende que no se trata de disciplinas aisladas, sino de unas que comparten una serie de características en común que son objeto diversos estudios en relación con el tema central, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En último lugar, se hace un recorrido por la noción central de este capítulo con la finalidad de comprender cuáles son los obstáculos que debe superar el desarrollo. A partir de esta cuestión se lleva a cabo un análisis de los tipos de violencia basados en las teorías de Galtung como impedimento para la creación de sociedades pacíficas y justas que se enfoquen en el desarrollo sostenible y en una cultura de paz para la ejecución de los ODS.

Por tanto, la evolución del concepto de desarrollo supone comprender el camino que se ha atravesado para llegar a la noción actual de desarrollo sostenible sobre la que se asientan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este sendero permite adentrarse en la relación que se establece entre la noción de desarrollo con la noción de paz con el

fin de poner atención a los tipos de violencia que impiden el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.1. El concepto de desarrollo a través de los estudios del desarrollo

El origen de la noción de desarrollo encuentra sus raíces más profundas en los antiguos proyectos de desarrollo colonial. Estos planes se basan en el modelo tecnológico y científico de las sociedades occidentales (Craggs, 2014). Esta etapa supone la dominación imperialista de los países colonizados (Tangi, 2005; Klarin, 2018). Tras la Segunda Guerra Mundial, surgen los estudios del desarrollo que se definen como una disciplina académica que abarca diferentes áreas de las ciencias sociales. Su enfoque clásico se centra en la perspectiva cuantitativa de la economía y del estudio de las sociedades (Potter, 2014). A causa de su multidisciplinariedad sirve como herramienta para el estudio de la pobreza y de la desigualdad (Potter, 2014).

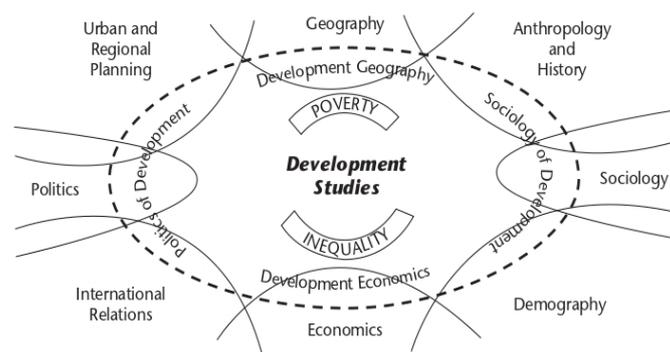


Figura 1. Las diversas disciplinas contribuyentes en el campo interdisciplinario de los estudios del desarrollo.

Fuente: Recuperado de Potter B. Robbert (2014, 17).

En sus inicios, los economistas proponen el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo mediante la economía del desarrollo. Este modelo clásico surgió después de la Segunda Guerra Mundial:

no es otra cosa que una construcción intelectual destinada a justificar y promover la expansión de (...) unos valores (...) como necesario revulsivo para superar el supuesto atraso de sociedades caracterizadas por otras referencias culturales y otras formas de organización social y de relación con la naturaleza (Unceta Satrústegui, 2009: 19).

Esta perspectiva postdesarrollista se construye a partir del análisis de la noción de desarrollo. Se trata de un punto de vista que se justifica mediante el discurso de las sociedades subdesarrolladas subordinadas a los países dominantes. Su construcción queda sometida al servicio de las sociedades desarrolladas cuyo objetivo es el beneficio

económico, así como la expansión política (Mandau, 2018). De este modo, la crítica generada por este enfoque produce cuestionamientos sobre el concepto de desarrollo.

El resultado es la apertura hacia nuevos paradigmas centrados en la satisfacción de las necesidades básicas y en el cumplimiento de los derechos humanos cuyas «aproximaciones no rechazan el uso del término, sino que, más bien, intentan dotarlo de un contenido humanista» (Cuervo G., 2010: 16). De manera que, la búsqueda del bienestar humano se encuentra en contradicción con los anteriores enfoques. La mirada del crecimiento económico como fuente de progreso es sustituida por esta visión más humanitaria del desarrollo. Por lo que, los esfuerzos por el bienestar material evolucionan hacia una noción de bienestar humano alejada del utilitarismo convencional (Unceta Satrústegui, 2009).

El análisis de la idea de bienestar permite el planteamiento de nuevas metodologías para el desarrollo basadas en el progreso humano. Conviene destacar que la concepción aportada por Amartya Sen introduce cambios en los indicadores de pobreza. Los datos generados por estos índices constituyen la adopción de nuevos métodos de medición. El PNUD evalúa el umbral de pobreza a partir de una perspectiva multidimensional. Estas contribuciones se construyen entorno a una noción de desarrollo humano. Así pues, Dudley Seers en su artículo *The Meaning of Development* (El significado de Desarrollo) centra su atención en el desarrollo de las necesidades básicas «vinculado a la reducción de la pobreza, el desempleo y la desigualdad» (Seers, 1969; Tenazos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013).

A partir de esta afirmación, la concepción económica del desarrollo se torna hacia la satisfacción de las necesidades básicas mencionadas previamente. En efecto, la nueva idea sobre el desarrollo adquiere multidimensionalidad. Este factor supone un avance en los estudios del desarrollo, puesto que aporta un foco que agrupa el análisis de la pobreza como desarrollo humano, y como desarrollo económico (Tenazos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013). Por tanto, su replanteamiento toma consistencia a partir del cuestionamiento de unas capacidades propuestas por Amartya Sen. La idea de desarrollo humano «se centra en lo que las personas son capaces de hacer y ser» (Hick, 2011: 292) con el fin de mejorar sus capacidades.

Mediante la libertad de las capacidades se expresa una dicotomía con la idea de pobreza (Valera y Marcos, 2014). Al igual que con la noción de desarrollo en contraposición a la de subdesarrollo (Unceta Satrústegui, 2009). En los estudios del

desarrollo supone un problema debido a que esta dualidad manifiesta dos realidades limitantes. Por un lado, el concepto de subdesarrollo implica un proceso histórico que contiene una visión occidental globalizada. Dicha concepción se construye a partir de una relación de dominio (Lara, 2015). Esta relación se refleja en la dependencia económica de las áreas subdesarrolladas. El discurso predominante posiciona a los países dominantes por encima de los que poseen un nivel bajo de vida (Lara, 2015).

Alcanzar el bienestar humano desde esta perspectiva supone un verdadero obstáculo para los estudios del desarrollo. La importancia del desarrollo humano favorece la libertad y la felicidad de los individuos y de la sociedad en su conjunto (Valera y Marcos, 2014). Partiendo del punto de vista aristotélico, este reconoce positivamente los elementos que conforman el bienestar social de la población. Por eso, la felicidad conlleva un grado de bienestar moderado asumido por la noción de desarrollo como algo sostenible (Valera y Marcos, 2014). En definitiva, el desarrollo humano sostenible pretende configurarse como un concepto normativo. Su normatividad hace posible la adopción de soluciones políticas para la reducción de la pobreza y de las desigualdades (PNUD, 2018).

Por otro lado, prescindiendo de la dicotomía de desarrollo/subdesarrollo, la idea de desarrollo conlleva la aceptación de problemas globales existentes como obstáculos para la mejora del bienestar humano (Unceta Satrústegui, 2009). Se parte de la reformulación de las nociones clásicas de desarrollo que proponen esta visión de la idea de bienestar. Un bienestar basado en el enfoque de las capacidades y de la sostenibilidad (Unceta Satrústegui, 2009). Las actuales formulaciones teóricas incluyen el desarrollo humano y el desarrollo sostenible. Estos paradigmas plantean una visión integral que permite la construcción de las capacidades humanas de forma sostenible. De modo que, la convergencia de ambas nociones comporta una concepción innovadora del concepto de desarrollo (Unceta Satrústegui, 2009).

El modelo de desarrollo humano comparte con la noción de sostenibilidad la característica de ser un proceso indefinido comprometido con las necesidades propias de las futuras generaciones (Markulev y Long, 2013). Su curso impreciso condiciona o limita el desarrollo humano de una forma positiva (López Pardo, 2015). Por esa razón, la sostenibilidad busca mejorar el bienestar humano mediante la conservación del medioambiente (Lopez Pardo, 2015). La adopción de la sostenibilidad contribuye al fomento de estrategias de desarrollo sostenible. Mediante el *Informe Brudtland*, se pone

en el punto de mira políticas de protección medioambiental a partir de este concepto de desarrollo basado en la sostenibilidad (Paniagua y Moyano, 1998).

Por tanto, el concepto de desarrollo evoluciona desde una perspectiva económica hasta una multidisciplinar. El origen de los estudios del desarrollo permite analizar la noción desde diferentes ámbitos. A través de su interpretación deja a la vista la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo. La amplitud de este término se acerca a numerosas críticas que favorecen a la noción de bienestar humano. Esta concepción se asienta sobre el concepto de desarrollo humano sostenible y sobre el enfoque de las capacidades. La pobreza y la desigualdad se convierten en las preocupaciones centrales de los estudios del desarrollo. La normatividad que presenta la idea de desarrollo considera la creación de estrategias y políticas para reducir los problemas globales.

1.2. El concepto de desarrollo a través de los estudios de paz

Anteriormente, se deja claro que los estudios del desarrollo abordan multitud de disciplinas. Se complementa con los métodos y los objetivos de los estudios de paz debido a una concepción del desarrollo integral (Hendrick, 1989). Este enfoque manifiesta una relación entre la naturaleza del concepto de desarrollo y el de paz (Dumas, 2006). El estudio del concepto de desarrollo adquiere una visión integral que propaga la paz (Dumas, 2006). La síntesis de las teorías de paz propuestas por Galtung y el concepto de desarrollo como libertad de Amartya Sen se funden en una teoría de paz basada en una noción de desarrollo que comprende las áreas de los estudios de paz (Viveros, 2016).

El concepto de desarrollo analizado a través de los estudios de paz supone una de las principales preocupaciones de la política internacional (Dumas, 2016), así como de otras perspectivas en relación con la paz positiva. Los derechos humanos se consideran fundamentales en la comprensión de la paz y del desarrollo dada la mirada multidisciplinar que comparten. Ahora bien, cabe preguntarse cómo los estudios de paz se encaminan hasta esa perspectiva cuya relación más directa se integra mediante el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, es necesario diferenciar las etapas de los estudios de paz que conlleven a una comprensión de la relación con la noción de desarrollo.

En los comienzos de los estudios de paz, el enfoque violentológico se ocupa de los conflictos internacionales. Esta concepción se centra en la guerra entre los Estados mediante la aplicación de un método científico (López Becerra, 2011). En este contexto las definiciones de guerra se caracterizan por una lucha organizada cuyos partidos deben pertenecer a un gobierno (Dumas, 2016). La noción de paz adquiere un carácter negativo debido a que se entiende como ausencia de guerra. El término relacionado que más se acerca en esta etapa es el de ayuda humanitaria como forma de prevenir los conflictos armados. Así pues, el concepto de desarrollo entrelazado con el de paz no es posible hasta el segundo período de la investigación de la paz.

La siguiente etapa supone una nueva mirada de los estudios de paz, puesto que parte de un enfoque de paz positiva. Al mismo tiempo, en el ámbito académico surgen los estudios del desarrollo (Potter, 2014). La noción de desarrollo se comprende cómo crecimiento económico. Debido a las numerosas investigaciones por parte de los economistas, adquiere un enfoque cuantitativo a partir de verificaciones estadísticas (Potter, 2014). Por consiguiente, la teoría de la dependencia del desarrollo adquiere una importancia fundamental dado que el enfoque económico considera que existe un mayor desarrollo económico en las sociedades centrales (Reyes, 2009). De esta manera, los países subdesarrollados dependen económicamente de los países desarrollados.

El vínculo entre desarrollo y paz positiva es empleado en términos de cooperación internacional. La ayuda humanitaria se incorpora en estos estudios que posibilitan una concepción positiva de los conflictos. De este modo, el concepto de paz empieza a definirse como un desarrollo de la satisfacción de las necesidades básicas (Comins Mingol y París Albert, 2009). Esto lleva a un punto de vista humanista del desarrollo que, sin embargo, surge posteriormente. La paz positiva ligada a esta noción descansa sobre el concepto de justicia social derivado de la teoría de Rawls. En estudios posteriores, el cumplimiento de los derechos humanos cobra relevancia dentro del concepto de desarrollo sostenible.

Los estudios de desarrollo se aproximan a una perspectiva humanista que influye sobre el pensamiento de la puesta en práctica de estrategias del desarrollo (Potter, 2014). Las políticas puestas en marcha son criticadas debido a la noción clásica del desarrollo como crecimiento económico. A causa de las teorías clásicas de desarrollo, los mismos estudios adoptan unas características metodológicas cuantitativas y unas políticas progresistas dentro de un marco interdisciplinar (Potter, 2014). Son frecuentes las

discusiones sobre el medioambiente y la ayuda humanitaria en cuestiones de desarrollo (Potter, 2014). Pero, no llegan a convertirse en fuente de preocupación principal dada la influencia de la teoría de la modernización y de la dependencia.

La tercera etapa se caracteriza por la presencia de la perspectiva de género en los estudios de paz. El concepto de paz negativa vuelve a tener relevancia (Comins Mingol, 2003) en el contexto de la Guerra Fría. La relación entre la noción de desarrollo y de paz es debatida por su naturaleza (Dumas, 2016). En este punto, el conflicto armado se entiende como un obstáculo para el desarrollo económico (Dumas, 2016). Durante este período, la noción de paz y la desmilitarización juegan un papel fundamental para el desarrollo político y económico de los Estados (Dumas, 2016). En este proceso, la relación entre ambos conceptos se retroalimenta. Pero, la paz no garantiza suficientes recursos para solventar los conflictos armados.

La cuarta etapa trata los estudios de la paz desde una perspectiva crítica. Se hace hincapié en la construcción de una cultura de paz para la transformación pacífica de conflictos (Comins Mingol y París Albert, 2009). La crítica de la postmodernidad plantea nuevos retos para la investigación de la paz y para los estudios del desarrollo. Se introduce la noción de paz en temas de desarrollo. A su vez, el propio concepto es cuestionado como un metarrelato dando lugar a conceptos como antidesarrollo y postdesarrollo (Potter, 2014). De esta manera, las teorías del desarrollo y los estudios de paz son conscientes del proceso de globalización. Ambos estudios se abren hacia una mirada interdisciplinar.

La quinta etapa se presenta en el nuevo milenio con una visión de los estudios de paz enfocados en los problemas globales como el terrorismo o la perspectiva de género mucho más extendida (Comins Mingol y París Albert, 2009). La concepción multidisciplinar tanto de los estudios del desarrollo como de los estudios de paz fortalece nuevos aspectos planteados que se correlacionan. El nuevo panorama conlleva el planteamiento de nuevas estrategias del desarrollo. Los estudios amplían su visión hacia aspectos medioambientales, de justicia social, de derechos humanos, de lucha contra la pobreza y contra las desigualdades, etc. Todo ello, agrupado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por eso, la evolución de la noción de desarrollo, desde una perspectiva de los estudios de paz, aporta una mayor comprensión de los retos actuales de los ODS. Durante el recorrido histórico de estas dos disciplinas se aprecia una clara relación

integrada en el denominado desarrollo sostenible. Se incluye el Objetivo 16 cuyo concepto de paz desempeña un papel importante en la transformación pacífica de conflictos tanto nacionales como internacionales. Por medio de la educación para una cultura de paz se pretende lograr la ejecución de los ODS. De forma que, ambas especialidades académicas formen parte de las políticas y de los procesos de globalización que se presentan en la actualidad.

1.3. El camino del desarrollo por el concepto de violencia y de paz de Galtung

Uno de los desafíos que enfrentan los ODS es la reducción de la violencia mediante la promoción de la paz. La construcción de sociedades pacíficas no solo implica el cumplimiento del Objetivo 16, sino la realización de los 17 objetivos de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Es necesario plantear las cuestiones de qué se entiende por violencia y qué se entiende por paz en el marco de los estudios de paz en relación con los estudios del desarrollo. Johan Galtung plantea una tipología de ambos conceptos. De este modo, reconocer los tipos de violencia ayuda a comprender los problemas con los que lidia el desarrollo humano y sostenible. El fomento de la justicia social y el respeto por los derechos humanos se convierten en claves fundamentales para el fomento de la paz.

El enfoque de Galtung aborda la noción de violencia como una conducta aprendida arraigada de una cultura de violencia y de sistemas estructurales violentos (Martínez Pérez, 2017). Predominan tres elementos en el fomento de este comportamiento cuya perspectiva diferencia tres tipos de violencia que corresponden con el triángulo de la violencia (Martínez Pérez, 2017). Su práctica está naturalizada en los conflictos e impide el desarrollo humano y sostenible. De esta manera, uno de los obstáculos representados como violencia directa son los conflictos armados, así como el medio ambiente y la perspectiva de género. Esta última se trata de un campo investigado tanto por los estudios de paz como por los estudios del desarrollo.

Se trata de la clase de violencia más visible y más fácil de distinguir porque implica daños físicos y verbales (Martínez Pérez, 2017). Un sujeto o grupo de sujetos lleva a cabo una acción o conducta violenta con o sin intención contra otro sujeto o grupo de sujetos. Este tipo de violencia conlleva cambios evidentes en el entorno como la destrucción de la naturaleza, el daño directo hacia las personas o hacia un colectivo

(Martínez Pérez, 2017). Se tiende a enlazar con una concepción negativa del conflicto asociado a métodos represivos representados por figuras autoritarias (Martínez Pérez, 2017). En el marco de los estudios de paz, la seguridad nacional de los Estados supone la protección del territorio frente a amenazas militares (Font y Ortega, 2012).

Este enfoque relacionado con el desarrollo humano tiende a ser instrumentalizado por los organismos internacionales dada las acciones estratégicas que se aplican en los conflictos (Font y Ortega, 2012). De la misma forma en que las teorías del desarrollo extienden una concepción de bienestar humano, el PNUD comienza a emplear la noción de seguridad humana. Esta idea viene dada no solo de una violencia directa que pone en peligro la seguridad de los Estados, sino que se considera difícil de identificar dado que se encuentra arraigada en las estructuras de las sociedades. La violencia estructural o indirecta pone en riesgo la dignidad, la libertad y el bienestar de los seres humanos (Martínez Pérez, 2017).

Se reconoce como uno de los tipos de violencia más peligrosos como consecuencia de la insatisfacción de las necesidades básicas humanas (Martínez Pérez, 2017). La pobreza y las desigualdades proceden de las estructuras generadas por los sistemas políticos o económicos. Estos problemas generan injusticias sociales (Martínez Pérez, 2017) por una falta de paz positiva. La violencia estructural priva de las necesidades básicas de libertad, de identidad, de bienestar y de supervivencia que ocasionan marginalidad y exclusión social (Martínez Pérez, 2017). La falta de estas atenta contra la dignidad humana que impide el cumplimiento de los derechos humanos (Font y Ortega, 2012).

Los derechos humanos examinan las raíces de este tipo de violencia mediante el apoyo de modificaciones en la estructura que permiten su eliminación (Loeza Reyes, 2017). A ello, se liga la noción de dignidad humana entrelazada con la necesidad de identidad que proporciona una visión de violencia estructural arraigada en la interiorización de la propia cultura (Martínez Pérez, 2017). La consecuencia se basa en minorías sometidas a una cultura dominante. Estos grupos minoritarios corren el peligro de sufrir actos violentos de forma directa o indirecta legitimados por la violencia cultural (Martínez Pérez, 2017). Por tanto, la cultura sostiene una serie de elementos que justifican los dos tipos de violencia mencionados anteriormente (Galtung, 2003).

Este tercer tipo comporta determinadas actitudes y valores de una sociedad a través de la religión, la ideología, la lengua, el arte, las ciencias empíricas y formales, y la

cosmología (Galtung, 2003). La violencia cultural encuentra diversos componentes como el genético, el social y el educativo por el que se conforman las culturas violentas (Martínez Pérez, 2017). Su dinamismo es mucho más lento y más estático debido a que se mantiene de generación en generación. Se trata de un ángulo invisible de la violencia reflejado «a través de las interacciones discursivas sustentadas (...) por procesos de violencia simbólica» (Rojas Blanco, 2010: 211). La perpetuación de esta se convierte en un círculo vicioso que reproduce la misma conducta en un conflicto.

La violencia y la paz forman parte de un proceso de aprendizaje cultural (Jiménez Bautista, 2016). De la misma manera que se educa en la violencia, también es posible una educación para una cultura de paz. Su enseñanza implica la desnaturalización de la violencia en sus contextos más amplios (Arboleda y otros, 2017). Para comprender como los estudios de paz llegan a ese punto del camino, es necesario analizar la Teoría de Paz que propone Galtung. Su teoría entiende que cada tipo de violencia equivale a diferentes concepciones de paz. En principio, se distingue la paz negativa de la paz positiva como ausencia de violencia directa y estructural (Martínez Pérez, 2017). La noción de paz cultural corresponde con la ausencia de violencia cultural.

El concepto de paz negativa significa la inexistencia de un conflicto bélico desde un punto de vista organizado (Harto de Vera, 2016). En cambio, la desorganizada se dirige hacia la ausencia de actos violentos desde una perspectiva de género, pederastia y casos de maltrato doméstico (Harto de Vera, 2016). Este tipo de paz es característica de la primera etapa de los estudios de paz debido a su orientación violentológica; en la tercera, retoma relevancia en relación con la noción de desarrollo para el estudio de los conflictos armados. La paz negativa es cuestionada porque diferentes posturas argumentan considerarla una fase de transición de la violencia (Harto de Vera, 2016), en lugar de integrar al conjunto de la sociedad como enfoca la paz positiva.

El concepto de paz positiva envuelve la idea de justicia social que elimina la violencia estructural. Esta teoría se entrelaza con la teoría del conflicto y la teoría del desarrollo (Martínez Pérez, 2017). Esta noción de paz garantiza la satisfacción de las necesidades humanas básicas a partir de las estrategias del desarrollo humano y sostenible. No solo trata de reducir la violencia directa, sino la estructural. Ambas se encuentran ligadas debido a que los actos que produce una repercuten en la otra (Martínez Pérez, 2017). La paz positiva interrelaciona los dos tipos de violencia por

medio de una mirada de la justicia social que reconozca la libertad, la dignidad y la identidad de las personas.

Más allá de la paz negativa y la paz positiva, Galtung emplea el término de paz cultural en referencia a la violencia cultural. Este concepto implica «la construcción de la paz desde la cultura» (Jiménez Bautista, 2009: 163). La paz cultural legitima los otros dos tipos de paz (Galtung, 2003). Desde la percepción del autor no se debe confundir con cultura de paz debido a que envuelve todas las paces. La cultura de paz implica elementos característicos propios de culturas pacifistas (Galtung, 2003). Esta idea es clave en la educación para la paz y para el desarrollo sostenible. Ambas comparten el cumplimiento de los derechos humanos, el respeto hacia la dignidad de las personas y valores como la solidaridad, entre otros aspectos (Arboleda y otros, 2017).

La construcción de la paz como uno de los objetivos de los ODS significa la reducción de la violencia en todas sus formas. Entender ambas nociones desde la teoría de Galtung supone recorrer un camino por sus tipologías. Durante el trayecto se aprecia el vínculo entre los estudios de paz y los estudios del desarrollo en el análisis de los conflictos generados por la violencia. Las nociones de paz presentadas, juegan un papel importante en el conocimiento de nuevas estrategias para el desarrollo humano y sostenible. Como alternativas se propone la educación para fomentar la cultura de paz y para fomentar el desarrollo sostenible. La concienciación con los derechos humanos y la justicia social son fundamentales en el aprendizaje de la paz y del desarrollo sostenible.

Recapitulación

En base a los estudios de desarrollo se definen las diferentes concepciones de la noción de desarrollo. De esta manera, se tiene en cuenta que para entender los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesario conocer los paradigmas del desarrollo. El recorrido realizado llega al concepto de desarrollo sostenible. Cabe destacar que es importante su definición, ya que da pie a los ODS que se analizan más a fondo en el capítulo siguiente. También, conviene añadir que el desarrollo y la paz se tratan de términos que pueden complementarse debido a la persecución de objetivos en común.

Debido a la visión conjunta del desarrollo tanto por los estudios de paz como por los estudios del desarrollo es posible explicar los impedimentos de ambas nociones que impiden que los ODS no puedan ejecutarse con éxito. Entre estos retos, predomina la

reducción de la violencia. Sin embargo, el concepto de violencia abarca amplitud de significados como los de paz y desarrollo. A pesar de ello, en concordancia con ambas disciplinas, el enfoque de Galtung es el más próximo hacia el entendimiento de los problemas globales generados por la violencia en todas sus formas.

Los conceptos de desarrollo y de paz llevan un largo recorrido por estas disciplinas de las ciencias sociales. Con ello, se obtiene una visión amplia sobre ambos estudios que se acercan más a los ODS a partir de la concepción del desarrollo sostenible, así como una cultura de paz necesaria para la creación de sociedades justas y pacíficas. A su vez, son imprescindibles los derechos humanos y la justicia social para un mayor ahondamiento en el logro de los ODS. Así pues, la comprensión de estas nociones concibe los ODS como una de principales estrategias de desarrollo.

Capítulo 2

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El segundo capítulo entra de lleno en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante un recorrido histórico por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con la finalidad de enlazar los ODS con una educación para el desarrollo sostenible y para la paz. De esta manera, al comprender las dimensiones de los ODS, cabe la posibilidad de elaborar unos métodos de aprendizaje para su cumplimiento.

En el primer apartado, se revela el origen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuyo propósito es entender el contexto en el que se desenvuelve esta estrategia de desarrollo, así como la participación de los países en un ámbito internacional. El papel de la cooperación internacional es fundamental para comprender los ODM, puesto que la puesta en marcha de estos objetivos resulta primordial para el avance de la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Además de considerarse un precedente para la siguiente generación de objetivos.

El segundo apartado presenta los ODS cuyas características abarcan diversas dimensiones para llevar a cabo su realización. En este caso, se pretende analizar la multidimensionalidad de los ODS con el fin de comprender el papel que juegan las relaciones internacionales en un contexto actual. De este modo, también, se entiende la conexión que guarda con los derechos humanos y la justicia social, ya que supone un complemento para los ODS. Por lo que, sus aportaciones se consideran un gran avance en las estrategias de desarrollo en el ámbito internacional.

Por último, una vez planteados los ODS, se incluye la educación para el desarrollo sostenible y para la paz con el propósito de proporcionar una alternativa para la ejecución de los ODS. De manera que, se busca apostar por una educación de calidad desde los enfoques mencionados previamente. Dicho de otro modo, se pretende fomentar una educación basada en la dignidad humana, la ética, las artes y la interculturalidad. Así pues, la imaginación y la creatividad forman parte de las estrategias de aprendizaje para la concienciación con los ODS.

2.1. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Anteriormente, se indica que a partir de la quinta etapa de los estudios de paz en relación con los estudios del desarrollo se abre un nuevo horizonte en la agenda del desarrollo y de la investigación de la paz. De este modo, la atención se dirige hacia la elaboración de unos objetivos que sean capaces de cumplir en un tiempo determinado los problemas globales que impiden el desarrollo humano y sostenible causado por los tipos de violencia. Se intensifica la preocupación por la pobreza, las desigualdades y el medioambiente. La Asamblea General de las Naciones Unidas reúne a los representantes de diferentes países en la Cumbre del Milenio. Allí, en el 2000 se aprueba la *Declaración del Milenio* que manifiesta el compromiso con el desarrollo.

Este acontecimiento es un hecho importante en el inicio del nuevo milenio porque marca la identidad de unos valores que comparten los miembros de la Asamblea General (Ramírez Bulla, 2010). La solidificación de estos valores permite mejorar las relaciones internacionales para afrontar los nuevos objetivos del milenio de la agenda del desarrollo (Ramírez Bulla, 2010). Entre estos propósitos, la paz y la seguridad humana se convierten en uno de los acuerdos fundamentales para solucionar los conflictos. Para que la agenda del desarrollo pueda llevarlos a cabo es necesaria una mirada positiva de la paz que integre los derechos humanos. Para el reconocimiento de estos derechos es imprescindible el reconocimiento de los pueblos.

La *Declaración sobre el derecho al desarrollo* se incluye en la tercera generación de derechos humanos que abarca la paz, la justicia y la solidaridad. La intención de esta Carta resuelta en 1986 testimonia que los pueblos tienen derecho a decidir sobre la distribución de sus riquezas y de sus recursos naturales (Özden, 2005). Con esta resolución se confirma la cooperación internacional entre todos los pueblos (Özden, 2005). A partir de la *Declaración del Milenio* se configura la predisposición de los gobiernos de los pueblos a participar en el aumento del desarrollo con el fin de ejercer el derecho de paz (Ramírez Bulla, 2010). La elaboración de mecanismos pacíficos implica un desarrollo integral.

Las ideas de esta Declaración se recogen en los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) bajo un entorno globalizado. Dada la naturaleza moral y política de este documento, involucra a la sociedad civil a ser participe en la evolución del desarrollo,

en el respeto por los derechos humanos, y en la educación para una cultura de paz (Ramírez Bulla, 2010). La novedad se asienta en el Objetivo 8 de los ODM que propone el fomento de una asociación mundial para el desarrollo. Esto implica un acuerdo entre los distintos países industrializados a través de la mejora de las relaciones comerciales y de la ayuda al pago de la deuda con la aceptación de los programas de ajuste estructural del *Consenso de Washington* (Sanahuja, 2009).

Las metas propuestas corren el riesgo de no alcanzar los resultados esperados (Ramírez Bulla, 2010). Los efectos sobre el desarrollo sostenible pueden significar uno de los motivos de la ausencia de paz y de seguridad humana. Esto se debe a que tanto la competencia como los recursos de las organizaciones internacionales no son suficientes para llevarlos a cabo. Los países receptores no pueden disfrutar de los recursos ofrecidos por los países donantes dada la titularidad jurídica de los mismos (Sanahuja, 2009). Estas preocupaciones se acrecientan con el aumento de países donantes, así como de una ayuda descentralizada (Sanahuja, 2009). Por tanto, la ayuda humanitaria instrumentalizada por los organismos internacionales genera problemas de coordinación entre los donantes.

Las iniciativas económicas proveen fondos para los países empobrecidos sin acceso a la educación ni a la sanidad desfavorables en la organización de los donantes, así como en la ejecución de las estrategias de desarrollo (Sanahuja, 2009). Los problemas ocasionados por estas medidas conducen a una serie de acuerdos donde los países firmantes ofrecen un mayor compromiso con la selección de ayuda humanitaria (Sanahuja, 2009). Las nuevas mejoras pretenden encontrar un equilibrio entre los donantes y los denominados países socios (Sanahuja, 2009) a la hora de desempeñar las ayudas. *La Declaración de París de 2005* trata de evitar que las organizaciones no gubernamentales internacionales se subordinen a las políticas estatales (Sanahuja, 2009).

Dado los efectos negativos como la falta de compromiso con el cumplimiento de los objetivos a largo plazo, la desorganización a la hora de proporcionar ayuda humanitaria y fondos económicos a los países desfavorecidos, encaminan a los ODM hacia un carácter reduccionista de la agenda del desarrollo (Gómez Gil, 2017). A pesar de las novedades que aporta, su incumplimiento conduce a la desvalorización de esta estrategia (Gómez Gil, 2017). La visión tradicional del desarrollo significa volver a modificar esta agenda hacia una propuesta llena de retos innovadores (Gómez Gil,

2017). La Agenda 2030 contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) resultando un gran avance en las estrategias de desarrollo.

Uno de las características fundamentales de los ODS es su universalización. Dicho de otro modo, los ODM están destinados a los países en vías de desarrollo. Sin embargo, los ODS son aplicables a todos los Estados (Morton y otros, 2017) debido a que cada objetivo posee unas metas concretas. La lucha contra la pobreza continúa como preocupación principal. A pesar de la ineffectividad de los ODM, su éxito lleva a los ODS a ambicionar a unos objetivos más específicos (Morton y otros, 2017). Además, cubre la dimensión económica, la inclusividad social y el medioambiente (Morton y otros, 2017). Si los ODM incluyen la participación de todos los países desarrollados, los ODS conforman una alianza global.

En resumen, el acuerdo entre los países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el desempeño de estrategias de desarrollo conlleva una serie de problemas globales. Los ODM resultan una evolución en la cooperación internacional para el fomento del desarrollo sostenible. Pero, la falta de decisión de los donantes y de las organizaciones no gubernamentales internacionales al servicio de las políticas de los Estados producen una menor efectividad en su cumplimiento. Debido al desinterés que se muestra, se opta por una modificación radical aportando un enfoque mucho más amplio. Los ODS presentan unos retos a largo plazo preocupados por una agenda del desarrollo más variada que se especifica a continuación.

2.2. La multidimensionalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dada la incapacidad de los ODM, los líderes mundiales presentan unos nuevos objetivos en 2015 con el fin de cumplirlos en un tiempo determinado. Estas recientes propuestas «son el espejo a través del cual todas las naciones se ven reflejados en sus propias políticas y en su desempeño» (Gómez Gil, 2017: 109). El peso de estos objetivos descansa sobre los países del G20 comprometidos con el progreso del desarrollo humano (Scholz y Brandi, 2018). Debido a la influencia mundial del G20, la modificación de políticas nacionales supone el avance de los ODS (Scholz y Brandi, 2018). El predominio económico global del G20 fortalece la alianza entre los países mediante la cooperación internacional.

La colaboración de todos los países desarrollados y en vías de desarrollo es compatible con la Agenda 2030 de los ODS debido a su universalización. Esta

característica integra la ejecución de políticas de desarrollo en todas las dimensiones del territorio (Scholz y Brandi, 2018). Para su efectividad, es necesaria una coordinación equilibrada entre países para evitar un choque de intereses (Scholz y Brandi, 2018). La consecución de los 17 objetivos conlleva la realización de 169 metas que comprenden tres dimensiones: la económica, la social y la medioambiental. Estas dimensiones se encuentran interconectadas entre sí con la finalidad de orientar los ODS hacia la incorporación de los recursos en base a las alianzas internacionales (SDSN Australian/Pacific, 2017).

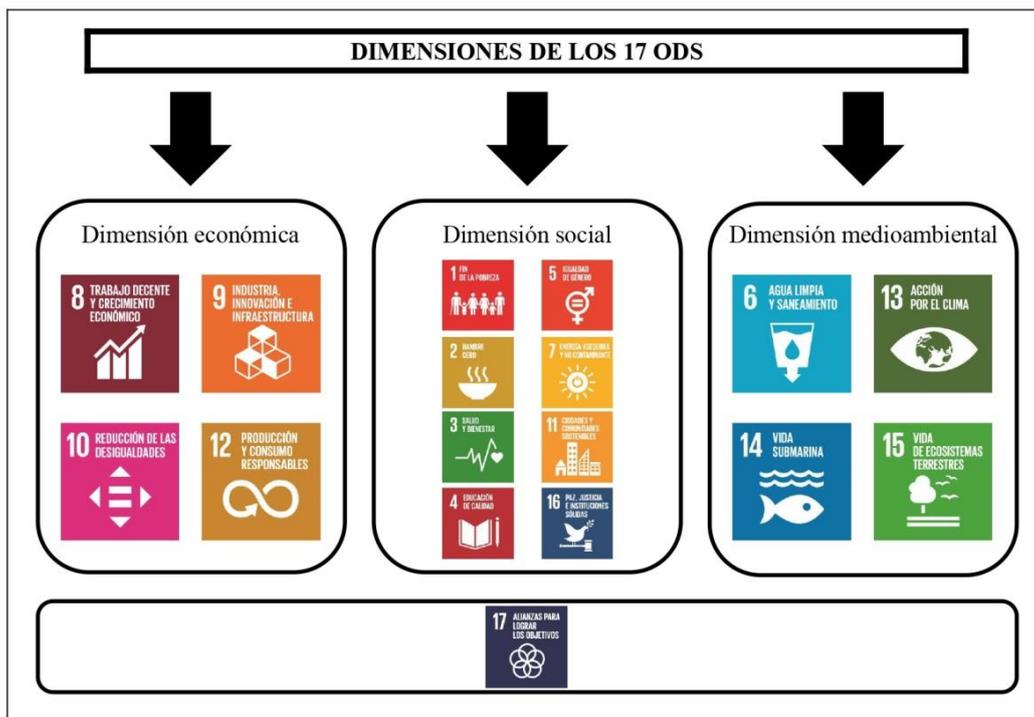


Figura 2. Elaboración propia.

Los ODS convergen con los derechos humanos por el camino, dado que esta concepción del desarrollo se centra en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. La importancia de este enfoque reside en la visión holística que asegura la participación internacional de todos los países hacia los problemas globales (García Varela y Borja Segade, 2014). La implicación con los ODS busca el logro del cumplimiento de los derechos humanos. Su alusión más evidente se toma a partir de la *Declaración sobre el derecho al desarrollo* (Sotillo Lorenzo, 2015). La Agenda 2030 comprende la necesidad de construir sociedades pacíficas y justas donde exista libertad e igualdad para todas las personas.

Los derechos humanos al fusionarse con la noción de desarrollo sostenible lo convierten en «un valor que tiene consecuencias de naturaleza política en la escena internacional y que se constituye (...) en uno de los principales propósitos de la comunidad internacional» (Díaz Barrado, 2016: 20). Se trata de un valor que se acerca a la ejecución del Objetivo 17 de los ODS capaz de favorecer la propia concepción de forma óptima. Los efectos disponen de unos fundamentos de naturaleza política y jurídica (Díaz Barrado, 2016). Esto permite fortalecer el concepto de desarrollo sostenible. Aunque, la fragilidad se encuentra en el interés de los países por llevar a cabo los ODS (Díaz Barrado, 2016).

Como se explica previamente, el desarrollo sostenible se trata de un concepto multidimensional. Cada uno de estos tres pilares resulta de vital importancia para el desempeño de los ODS. La dimensión económica sugiere un crecimiento económico sostenible con la finalidad de conseguir un bienestar humano y material. Los Estados cooperan a través de normas impuestas por el Derecho Internacional, así como de las estrategias de desarrollo económico (Díaz Barrado, 2016). Las relaciones económicas cobran importancia en el ámbito de las relaciones internacionales que representa una evolución en su organización jurídica (Díaz Barrado, 2016). La transformación de estos términos constituye el robustecimiento de la noción de desarrollo sostenible.

Como se menciona en el capítulo anterior, los estudios del desarrollo llevan la concepción del desarrollo hacia una noción de bienestar humano donde el crecimiento económico no es el único factor para reducir otras formas de violencia. La dimensión social se caracteriza por su enfoque hacia la lucha contra la pobreza y contra las desigualdades (Díaz Barrado, 2016). Predomina la noción de desarrollo humano a través del fomento de las capacidades del ser humano para satisfacer sus necesidades básicas (Díaz Barrado, 2016). La estrecha relación con la violencia estructural plantea medidas de justicia social y unas leyes internacionales que protejan los derechos humanos (Díaz Barrado, 2016).

Lo más característico de la noción de desarrollo sostenible es su dimensión ambiental. Los ODS pretenden lograr la conservación del medioambiente a través de un uso responsable de los recursos naturales (Díaz Barrado, 2016). Esta dimensión presenta problemas globalizados como el cambio climático que afecta a los ecosistemas marinos y terrestres. Como se puede apreciar, la pérdida de los recursos naturales afecta a las dimensiones económicas y sociales de los ODS (Díaz Barrado, 2016). Su incidencia en

el orden internacional promueve políticas y estrategias de desarrollo para la protección de los entornos naturales del planeta (Díaz Barrado, 2016). La inserción de este rasgo es esencial para entender el concepto de desarrollo sostenible.

Las organizaciones y las instituciones internacionales construidas por la sociedad civil se vuelven fundamentales para la construcción de la paz. La educación para el desarrollo sostenible y para la paz se convierten en factores primordiales para la concienciación y la sensibilización con los ODS (Mesa, 2019). El Objetivo 4 busca garantizar una educación pública, gratuita e inclusiva de calidad dentro de un marco internacional (Mesa, 2019). La aplicación de políticas educativas, así como metodologías de aprendizaje atiende a los retos que enfrentan los ODS. De ese modo, la educación supone un pilar básico para el fomento de una cultura de paz que cubra las dimensiones de los ODS. Por tanto, para cumplir los ODS la función que ejerce la educación sobre la sociedad civil es indispensable.

2.3. La educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde la política tanto nacional como internacional el significado de cultura de paz se torna difuso llegando a desvincularse de las nociones de paz, derechos humanos, justicia social y seguridad humana (Hernández Arteaga y otros, 2017). La construcción de una cultura de paz implica un desafío que debe promoverse desde una educación formal de calidad como pretende el Objetivo 4 de lo ODS. La enseñanza debe basarse en una educación para el desarrollo sostenible y para la paz con el fin de mostrar a las personas competencias que mejoren sus condiciones de vida (Khan, 2014). El pensamiento crítico es una de las habilidades de reflexión y autorreflexión esenciales para el desarrollo de la creatividad.

Estos enfoques educativos destacan por la búsqueda de unas relaciones humanas basadas en la comunicación y el respeto (Hernández Arteaga y otros, 2017). A partir de las interacciones sociales se construye el pensamiento crítico dado por el uso de la imaginación (Suárez González y otros, 2018). El aprendizaje de estas facultades supone la preparación de una ciudadanía caracterizada por convivir con otras culturas en un ambiente globalizado (Suárez González y otros, 2018). Además, Nussbaum plantea una educación cimentada en la dignidad humana con la finalidad de aceptar las diferencias del otro. Así pues, el reconocimiento y la preocupación por el otro propensa a la creación de estrechos lazos entre los seres humanos (Suárez González y otros, 2018).

Este estrechamiento de lazos comporta una gestión de los conflictos a través del diálogo y la empatía con los que es posible la construcción de una cultura de paz (Hernández Arteaga y otros, 2017). De este modo, la educación para el desarrollo sostenible y para la paz integran una concepción humanística donde los valores de justicia y de solidaridad fomentan el respeto por la dignidad humana (Hernández Arteaga y otros, 2017). La perspectiva de Nussbaum propone la imaginación narrativa cuya capacidad de empatía ayuda a comprender a las personas (Suárez González y otros, 2018). Ser capaz de ponerse en el lugar del otro aporta un conocimiento de la justicia social y de la capacidad de cuidar a los demás (Suárez González y otros, 2018).

La aplicación del pensamiento crítico en el ámbito educativo enfocado en el desarrollo sostenible y en la paz comprende una dimensión ética. El aprendizaje de la ética capacita la reflexión crítica sobre la pobreza y las desigualdades (Suárez González y otros, 2018). Se trata de una habilidad procedimental que se complementa con los derechos humanos. Esto posibilita la capacidad de gestionar los conflictos como una oportunidad para el entendimiento que contribuye al fomento de una cultura de paz (Hernández Arteaga y otros, 2017). Los conflictos desde una concepción positiva favorecen la construcción de la paz y al alcance del Objetivo 16 de los ODS considerando el respeto por los derechos humanos.

De modo que tanto la educación para el desarrollo sostenible como la educación para la paz se encuentran entreligadas dada su perspectiva multidimensional. Ambos enfoques enseñan el respeto por los derechos humanos a partir del pensamiento crítico y de la empatía en consonancia con la creatividad. Esta capacidad fomentada desde estas propuestas educativas constituye un avance en la ejecución de los ODS. Una educación de calidad para la construcción de una cultura de paz que pretende reducir la violencia directa e indirecta y la cultural. La Unesco encargada de fomentar el desarrollo humano sostenible basado en la educación, la cultura y la ciencia (Collado Ruano, 2017) busca concienciar a la ciudadanía con la economía, con el medioambiente y con la sociedad a través de la imaginación.

La agrupación de estas tres dimensiones de los ODS abre nuevos horizontes educativos centrados en una mirada hacia la creatividad por medio de la reflexión crítica y el saber ponerse en el lugar del otro. De modo que estos enfoques educativos valoran la creatividad de una forma humanizada, alejándose de la perspectiva mercantilista que se enfoca en el crecimiento económico (París Albert, 2019). Se trata de una creatividad

atenta que constituye una de las principales habilidades para la construcción de una cultura de paz que impulse el logro de los ODS (París Albert, 2019). Por tanto, la imaginación y la creatividad son esenciales para el desarrollo del pensamiento crítico que permite adquirir una perspectiva ética de los problemas globales.

Ambas habilidades integradas en las propuestas educativas generan una perspectiva relacionada con lo artístico. El papel del arte en el ámbito educativo proporciona una sensibilización por la cultura. La educación artística requiere de una percepción holística vinculada con manifestaciones sensoriales y sociales (Estévez Pichs y Rojas Valladares, 2017). La incorporación del arte en la educación formal proporciona la construcción de experiencias sensorias. Además, comprende el desarrollo de la razón y el de la intuición que permite valorar y disfrutar de las expresiones artísticas (Canales Alonso, 2014). Por ello, el cultivo de las artes en la educación significa trabajar la creatividad y la imaginación que favorecen al compromiso social con los ODS.

Una educación de calidad en relación con el Objetivo 4 de los ODS considera que la percepción y la expresión artística son primordiales en el proceso de aprendizaje (Canales Alonso, 2014). Estas características propias del arte conforman el desarrollo de la creatividad durante el período de formación educativa. Sin embargo, la educación artística para el desarrollo sostenible y la construcción de una cultura de paz es desplazada por la sociedad dada su incompreensión (Canales Alonso, 2014). Así pues, la Era de la Información se caracteriza por una cultura de la inmediatez donde el arte se trata como un producto de consumo. La creatividad conforma un instrumento al servicio de una industria cultural.

El arte va más allá de lo estético y de las obras de arte estudiadas por la educación artística. Su función como concienciador de la cultura lo convierte en un transformador social (Canales Alonso, 2014). Dada la diversidad cultural de las sociedades el arte debe integrarse en un contexto intercultural. La interculturalidad aporta un enfoque por el que se establece un diálogo que requiere el reconocimiento de las culturas. En confluencia con el desarrollo sostenible y la cimentación de una cultura de paz, la ejecución de los ODS debe basarse en una educación artística ligada a la interculturalidad que promueva el pensamiento crítico. La influencia de estos modelos en la formación del ciudadano pretende proporcionar una sensibilización y una concienciación con los ODS.

Por tanto, una educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible intenta construir una cultura de paz en base a un pensamiento crítico por medio de la

imaginación. La empatía se convierte en una de las habilidades fundamentales para la comunicación y el entendimiento. Estas nociones ligadas con la creatividad dotan de un sentido artístico al ámbito educativo. El arte se transforma en un canal de expresión y percepción de la cultura. Pero, la primacía de una cultura de la inmediatez genera una industria cultural basada en el consumo. Lograr que la ciudadanía tome conciencia de las dimensiones de los ODS significa la práctica de un modelo educativo intercultural, que incluya una formación artística fundamentada en el pensamiento crítico y la creatividad.

Recapitulación

El proceso para la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible supone un camino largo que comienza con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos últimos permiten comprender el avance que significa la creación de unos objetivos enfocados en el desarrollo sostenible. Sin embargo, se comprueba la ineficacia de los ODM debido a las prácticas realizadas por los países contribuyentes en su fomento. La visión reduccionista y la falta de interés de los donantes impiden que se puedan cumplir en el tiempo establecido.

De este modo, los ODS se caracterizan por su multidimensionalidad, es decir, abarcan una serie de metas desde distintas dimensiones. Las principales son la económica, la social y la ambiental. Esta última resulta innovadora, puesto que los ODM no se enfocan en ese aspecto y el desarrollo sostenible abarca el cuidado del medioambiente. Además, cabe añadir que los ODS se inclinan hacia una perspectiva de los derechos humanos y de la justicia social, así como una relación con el desarrollo humano con el fin de dotar un nuevo espectro a las relaciones internacionales.

Así pues, la profundización en los ODS permite configurar una mirada educativa desde un enfoque del desarrollo sostenible y desde de la paz. Por ello, conviene señalar la importancia de una educación basada en la ética y en las artes dentro de un contexto donde predominan diferentes culturas. Esto da lugar a la interculturalidad como forma de reconocer la dignidad humana y establecer un diálogo para la gestión pacífica de los conflictos. De esta manera, la educación para el desarrollo sostenible y para la paz con la finalidad de lograr los ODS debe vincularse con esta serie de habilidades.

Capítulo 3

El Enfoque de las Capacidades

Para llevar a cabo la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la enseñanza, se plantean diversas perspectivas educativas. Entre estas, este capítulo pone énfasis en el enfoque de las capacidades desarrollado por Amartya Sen y profundizado por Martha Nussbaum. Se pretende presentar nuevas alternativas que permitan cumplir las metas de los ODS a partir de la educación.

Se deben diferenciar en dos apartados los modelos que propone cada uno, ya que, en principio, el de Sen se centra en un sistema educativo donde la primacía de la capacidad significa la libertad de las personas en la toma de decisiones. De modo que, el primer objetivo es explicar una educación basada en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen como primera opción para los ODS. Esto permite analizar las ventajas y las desventajas que presenta este tipo de educación enfocado en la igualdad de oportunidades sin perder de vista la percepción económica de la que parte.

Por el contrario, Nussbaum va más allá de la teoría de Sen, y se centra en una educación del cultivo de la humanidad. Dicho de otro modo, el enfoque de las capacidades que presenta se desarrolla en base a las circunstancias del momento donde las artes y las humanidades quedan relegadas a un segundo plano. De esta manera, se busca fomentar el pensamiento crítico a través de la educación basada en los estudios interculturales con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los ODS.

Por tanto, ambos enfoques de las capacidades, desde una visión pedagógica, tratan de construir unos modelos educativos alejados de una educación competitiva preocupada por el capital humano que impide el avance de la realización de los 17 ODS. Si hay una característica en común que comparten ambas perspectivas una educación donde predomine la ética que busca fomentar los derechos humanos y la justicia con el propósito de validar los ODS.

3.1. La educación desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen

Anteriormente, se menciona que para un mayor compromiso y sensibilización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesaria una educación para el desarrollo

sostenible y una educación para la paz. De esta manera, se busca construir una cultura de paz con la finalidad de cumplir con los ODS. Las nuevas propuestas educativas permiten cambiar la perspectiva instrumental de la educación. De modo que se presenta el enfoque de las capacidades como una de las alternativas para que se produzcan cambios en las sociedades hacia unas más pacíficas y justas como señala el Objetivo 16 de los ODS. Así pues, se plantea la educación como una oportunidad de libertad que contribuye con el aumento de las capacidades desde una concepción del desarrollo humano a partir de la perspectiva de Sen.

Entonces, la noción de desarrollo se torna hacia una visión humanista. El bienestar humano se vuelve fundamental para la satisfacción de las necesidades básicas. Las aportaciones de Amartya Sen en los estudios del desarrollo logran crear un enfoque centrado en las capacidades del ser humano. El PNUD elabora un Índice de Desarrollo Humano (IDH) que «mide los niveles relativos de desarrollo humano de todos los países del mundo fijándose en los fines del desarrollo» (Cejudo, 2006: 366). El desarrollo humano considera las capacidades del ser humano desde la libertad. La visión de este modelo de desarrollo desde la educación permite a Sen definirlo como un fin. Esta perspectiva de como un fin en sí mismo concuerda con su idea de libertad como capacidad (Cejudo, 2006).

La educación favorece al desarrollo de estas capacidades. La misma formación es considerada por Sen como una capacidad básica (Hoffman, 2006). Esto permite un incremento de la libertad para una mejora de la calidad de vida y de la satisfacción de las necesidades básicas. Esta concepción corresponde con un tratamiento del ser humano apreciado como la consecuencia del desarrollo social y económico (Cejudo, 2006). El enfoque de las capacidades de Sen acepta la percepción económica de la educación implementando una mirada más extensa. La orientación de la educación centrada en el capital humano conlleva su instrumentalización (Cejudo, 2006). Se simplifica en un medio para lograr un crecimiento económico.

La propuesta de Amartya Sen aplica la libertad como capacidad desde el ámbito educativo a la espera de un avance de la sociedad y del incremento de la producción económica de forma indirecta (Cejudo, 2006). De modo que, la educación influye en la misma libertad que posee el ser humano debido a que el aumento del alfabetismo colabora con la seguridad humana (Cejudo, 2006). Fomentar una educación de calidad constituye un elemento primordial para la construcción de una cultura de paz. Se trata

de una de las propuestas fijadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio como el Objetivo 2. El Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propone unas metas más específicas que se centran en una educación inclusiva e igualitaria.

De manera que la libertad significa la oportunidad de una persona para lograr algo mediante la toma de decisiones. Las capacidades de Sen se vinculan con la oportunidad de libertad centrada en los individuos (Sen, 2010). Desde la educación la libertad favorece al desarrollo económico, así como la disminución de la ignorancia y del analfabetismo (Sen, 2006). Como resultado, cada persona es responsable de sus propias capacidades que conllevan un compromiso social con los ODS (Sen, 2000). De este modo, el desarrollo de las capacidades conlleva una responsabilidad social cuyas decisiones individuales comportan oportunidades como el acceso a la educación, fundamental para formar a ciudadanos comprometidos con los ODS (Sen, 2000).

La responsabilidad social comporta una serie de decisiones basadas en la libertad de cada persona. Esta libertad capacita el incremento de las oportunidades como el acceso a la educación. Desde los ODS en relación con las capacidades de Sen, se traduce a una igualdad de oportunidades educativas donde se incluye la perspectiva de género. Por consiguiente, «el aumento del poder de las mujeres, por medio de oportunidades (...) de educación (...), puede permitirles tener más libertad (...)» (Sen, 2000: 345). De esta forma, el empoderamiento de las mujeres en la educación contribuye con el logro de los ODS, puesto que se produce un avance vinculado con la dimensión social de los ODS.

La desigualdad de género es destacable en el crecimiento del analfabetismo y de la participación política (Cejudo, 2006). En efecto, una educación igualitaria y de calidad no solo fomenta la inserción de mujeres y de hombres, sino que permite la inclusión de las minorías. De modo que la educación supone un proceso básico en la formación del ciudadano que permite conocer los derechos y las leyes establecidas de su territorio (Cejudo, 2006). Así pues, la libertad genera bienestar humano e igualdad de oportunidades que ofrece el respeto por la diversidad cultural. La función que adquiere la educación para la paz, según Sen, es importante para el desarrollo humano, puesto que cada individuo tiene derecho a elegir libremente la cultura con la que desean identificarse (Cejudo, 2006).

De esta manera, la noción de libertad como capacidad reconoce el vínculo existente entre educación y emancipación, así como la valoración de la calidad educativa a partir de las capacidades adquiridas (Cejudo, 2006). Las oportunidades y las herramientas que

ofrece la educación fortalecen la autonomía de las personas. La misma educación como una capacidad básica permite la libertad de adquirir nuevas capacidades (Cejudo, 2006). Su obtención participa en la transformación social a través de una libertad positiva cuyos frutos propician una igualdad de oportunidades aseguradas por una libertad negativa (Cejudo, 2006). La correlación entre la equidad y las oportunidades son componentes imprescindibles para la educación (Formichella, 2011).

La calidad educativa depende de la equidad que proporciona el sistema educativo en cuanto a igualdad de oportunidades. Las personas deben tener las mismas facilidades para el acceso a una educación equitativa (Formichella, 2011). Esto significa la gratuidad del sistema que provee una variedad de recursos materiales para el estudio. La igualdad de acceso propuesta por Marc Demeuse reconoce la diversidad cultural obviando las diferencias que tienden a las desigualdades (Formichella, 2011). El enfoque de las capacidades de Sen aborda la meritocracia como una herramienta que limita la libertad en la trayectoria educativa (Formichella, 2011). Se culpa del fracaso escolar a las propias personas.

La equidad en relación con la igualdad de medios implica las mismas estrategias pedagógicas para todos los estudiantes (Formichella, 2011). El inconveniente desde el enfoque de Sen es injusto porque priva de la capacidad de comunicarse, de leer y de escribir (Formichella, 2011). No es posible la aplicación de un método de enseñanza igualitaria sin tener en cuenta las diferencias de cada persona. Desde una perspectiva del desarrollo, no todos los países reciben la misma calidad educativa esperada (Formichella, 2011). Es necesario que se brinden los recursos suficientes para que los estudiantes alcancen los resultados deseados. Alcanzar un nivel educativo considerable amplía el número de capacidades que aprueban un estilo de vida determinado (Formichella, 2011).

De modo que, el enfoque de las capacidades de Sen busca la equidad entre todas las voces educativas. Al mismo tiempo, el respeto por la diversidad es fundamental para el desarrollo de las capacidades (Lozano y otros, 2012). Esto permite una extensa libertad en la toma de decisiones de las personas. La autonomía que aportan las capacidades favorece el bienestar (Robeyns, 2006). Este bienestar genera una sociedad justa y buena que vela por el aumento de las capacidades (Robeyns, 2006). Por esta razón, el enfoque de Sen dentro de un marco de los ODS se vuelve fundamental para la creación de una

educación universal de calidad. De esta manera, su aplicación se vuelve importante para el desarrollo humano.

Por lo que, el enfoque de las capacidades de Amartya Sen aplicado al ámbito educativo toma en cuenta el modelo de desarrollo humano. No deja de lado la producción económica, sino que profundiza en esta mirada teniendo en cuenta otros factores. Estos aspectos residen en la libertad como capacidad dentro de la educación formal. Sen considera la educación como una capacidad básica por la que mediante ella se adquieren otras capacidades. La igualdad de oportunidades es esencial para la construcción de un sistema educativo equitativo que respete la diversidad cultural. Velar por la equidad compromete en la creación de una educación gratuita y de calidad tanto como proponen los ODM como los ODS que son más concretos.

3.2. La educación desde el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum

Para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de un marco educativo, la teoría de Sen queda limitada debido a la falta de profundización en las capacidades. Previamente, se pone el foco en los ODM para la aplicación del enfoque de las capacidades de Sen en una educación de calidad. Sin embargo, las metas de los ODS al ser más específicas, requieren un análisis más a fondo de este enfoque con la finalidad de generar nuevas propuestas educativas para la construcción de una cultura de paz. Por lo que, la educación para los ODS requiere de una nueva mirada del enfoque de las capacidades a partir de ciertas características cuyos resultados se fijan en la realización de los 17 ODS.

En el anterior capítulo se expone como la educación para el desarrollo sostenible y para una cultura de paz es enfocada, por Nussbaum, en la dignidad humana a través de la enseñanza de la capacidad de pensar críticamente relacionada con la imaginación narrativa. Desde una mirada política, afirma una «crisis mundial en materia de educación» (Nussbaum, 2010: 20). Tanto su enfoque como el de Amartya Sen ponen énfasis en la instrumentalización de la educación. En vinculación con el Objetivo 4 de los ODS, ambos enfoques de las capacidades miran por un sistema educativo público y gratuito donde prime la calidad. La filósofa política comprende que la educación en las artes y en las humanidades es primordial para el desarrollo de un pensamiento crítico (Nussbaum, 2010).

Parte de la educación en defensa de la libertad y de la igualdad desde un ámbito político. Considera que el cultivo de la humanidad debe centrarse en el pensamiento crítico, la imaginación narrativa y la empatía (Álvarez Posada, 2016). La aplicación de la reflexión crítica en Nussbaum comienza por la capacidad de imaginación. El aprendizaje de esta capacidad permite comprender al otro. La educación debe formar ciudadanos capaces de reflexionar por sí mismos cuya aceptación de lo que es diferente no cause rechazo (Suárez González y otros, 2018). Las artes y las humanidades son los promotores esenciales para el cultivo de la imaginación con el fin de formar ciudadanos críticos (Gil, 2016).

La noción de imaginación narrativa se basa en una capacidad que implica ponerse en el lugar del otro. El cultivo de la humanidad debe hacerse a través de la comprensión que implica el reconocimiento de las diferencias del otro. Considera importante la lectura de las obras literarias para el desarrollo de la imaginación. Esto permite reflexionar e intercambiar experiencias con otras personas (de Tienda Palop, 2011). Esta actividad puede resultar favorable dentro de un marco político hallado en las teorías morales y políticas reflexionadas por la filosofía (de Tienda Palop, 2011). La imaginación como una herramienta educativa para la creatividad es necesaria para la formación de los ciudadanos del mundo.

Esto no significa que la imaginación deba estar al servicio de la política. Este ámbito ligado a una educación humanista requiere de ciudadanos formados que reconozcan la diversidad cultural. La interconexión entre imaginación y política está basada en un reconocimiento del otro por medio de la comprensión gracias al pensamiento crítico. A partir de su obra, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, no solo concede importancia a la lectura de ficción narrativa para el desarrollo de la imaginación, sino que las artes adquieren relevancia en la construcción o destrucción de los proyectos de vida humanos (Gil, 2016). La educación en las artes fomenta la compasión racional.

La adquisición de esta habilidad facilita la comprensión de los problemas globales como la pobreza y las desigualdades (Gil, 2016). Al reconocer las preocupaciones, se reconoce la vulnerabilidad del ser humano. La compasión racional sensibiliza al ciudadano con el cuidado de las personas contribuyendo con políticas de cooperación para la ayuda humanitaria (Gil, 2016). La educación ética del individuo en las artes y en las humanidades constituye un elemento fundamental en el cultivo del pensamiento

crítico (Gil, 2016). Esta formación estimula la sensibilidad del ciudadano para conocerse a uno mismo y conocer a los demás. El conocimiento crítico influye en las decisiones de los seres humanos en la vida política (Gil, 2016).

La participación del pensamiento crítico en el ámbito público a causa de la imaginación narrativa acepta la integración de las emociones. Estas mismas manifiestan determinados comportamientos ante varios planteamientos (Gil, 2016). La concepción humanista de las emociones contribuye a la reflexión de la realidad. La filosofía complementada con otras ciencias empíricas se apoya en un componente normativo que conlleva a la acción (Gil, 2016). Pensar críticamente posibilita la construcción de una sociedad con conocimientos sobre la justicia que lleve hacia la práctica del respeto de los derechos humanos. Estas sociedades se caracterizan por la diversidad cultural. El diálogo intercultural es esencial para el desarrollo de pensamiento crítico (Guichot-Reina, 2015).

Los estudios interculturales en el ámbito académico permiten abordar el conocimiento de la humanidad. Adela Cortina reflexiona sobre la importancia de formar en valores a las personas con la finalidad de llevar la interculturalidad hacia las aspiraciones políticas (de Tienda Palop, 2011). A través de los estudios interculturales se practica la imaginación narrativa con la lectura de ficciones narrativas, de carácter moral, filosófico o textos históricos entre otros. Para estudiar la interculturalidad es necesario comprender la humanidad mediante el ahondamiento del pensamiento crítico (de Tienda Palop, 2011). La fuerza de su comprensión se centra en la intersubjetividad propuesta desde otros ámbitos de las ciencias sociales interrelacionadas con la interculturalidad.

La educación basada en los estudios interculturales supone un avance para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puesto que al centrarse en las capacidades que aportan las artes y las humanidades se desarrolla la capacidad de la imaginación ligada al pensamiento crítico. De este modo, cabe la posibilidad de cumplir con los ODS mediante una educación de calidad e igualitaria a través de la interculturalidad. Este modelo educativo aporta una serie de habilidades necesario para una sensibilización y una concienciación con los ODS. Entre estos, se encuentra el cumplimiento del Objetivo 4 que se mantiene relacionado con el Objetivo 16, ya que significa generar sociedades pacíficas y justas mediante este tipo de educación.

El modelo educativo de Nussbaum desde el enfoque de las capacidades contribuye con el aprendizaje del pensamiento crítico por medio de la imaginación narrativa. Esta consiste en el reconocimiento del otro mediante la comprensión. La educación en las artes y en las humanidades se vuelve importante para la consecución del conocimiento crítico. La formación del ciudadano aporta una visión intercultural dentro de un contexto político. Aplicado a la educación, los estudios interculturales deben fomentar el cultivo de la humanidad para la construcción de una sociedad donde predomina el respeto por los derechos humanos y la aceptación de otras culturas. Estas capacidades suponen la conformación de una sociedad educada en valores éticos.

Recapitulación

De entre todas las perspectivas educativas para llevar a cabo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el enfoque de las capacidades se trata de una de las propuestas de educación cuyos propósitos mantienen en común la libertad del ser humano para decidir por sí mismo, así como la búsqueda de un sistema educativo gratuito y de calidad. Estas alternativas se proponen para el cumplimiento de los ODS, ya que mantienen una serie de rasgos comunes en relación con las metas que se deben alcanzar. Cabe señalar la perspectiva de Amartya Sen y de Martha Nussbaum desde la educación.

El enfoque de las capacidades de Sen señala la igualdad de oportunidades como un rasgo principal para el acceso a una educación gratuita y de calidad. De por sí, considera la educación un derecho fundamental para desarrollar las capacidades. Por ello, la equidad y la libertad vinculadas a la igualdad de oportunidades se tratan de características esenciales en el momento en que los Objetivos del Desarrollo del Milenio proponen una educación basada en estos conceptos. Además, desde la educación para la paz el respeto por la diversidad cultural es primordial para generar la igualdad.

Esta diversidad cultural se concentra en la denominada interculturalidad propuesta desde el enfoque de Nussbaum. La cercanía de esta perspectiva educativa con los ODS es fundamental debido a que los retos toman una perspectiva basada en múltiples dimensiones. Desde el enfoque de las capacidades de Nussbaum, el pensamiento crítico se vuelve una capacidad primordial a partir de la imaginación narrativa y el cultivo de la empatía. Estas habilidades son proporcionadas por una educación en las artes y en las humanidades a través de los estudios interculturales.

Conclusiones

Como aporte final, los Objetivos de Desarrollo Sostenible velan por unas soluciones a las preocupaciones que conciernen a las sociedades. Uno de los pilares básicos se centra en la educación desde un enfoque de las capacidades. Los seres humanos como seres racionales poseen la capacidad de pensar críticamente. El aprendizaje de esta habilidad forma ciudadanos competentes. Dentro de lo que se refieren a los ODS, los estudios interculturales tienen especial relevancia en el reconocimiento de la diversidad cultural gracias al desarrollo del pensamiento crítico. Formar a personas que piensen por sí mismas, desde la interculturalidad, pretende la creación de sociedades pacíficas y justas que respeten los derechos humanos.

A partir de las propuestas, se aprecia la posibilidad de cumplir algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el Objetivo 4 que promueve una educación de calidad y que garantiza la inclusividad y la gratuidad tanto de niñas como de niños; el Objetivo 16 es otro de los que se lleva a cabo porque al educar personas capaces de reflexionar críticamente, la comunicación, mediante el diálogo para la gestión de conflictos, se vuelve una herramienta fundamental para la reducción de la violencia en todas sus formas. Las dimensiones de los ODS están interconectadas entre sí para una mayor efectividad. Se recalca, nuevamente, que el pensamiento crítico es una pieza esencial para su ejecución.

El pensamiento crítico permite comprender los ámbitos de la realidad por medio de la imaginación y de la creatividad. La empatía es necesaria para entender problemas globales como la pobreza y las desigualdades. En efecto, la reflexión conlleva al aporte de nuevas soluciones para la gestión de estos conflictos. La educación para el desarrollo sostenible es necesaria para la construcción de una cultura de paz proporcionada por los estudios interculturales. Las artes y las humanidades ayudan a la reflexividad que gracias al reconocimiento del otro es posible encontrar medidas de forma creativa por el uso de la imaginación. Esta formación es importante en el contexto político porque requiere de la participación de las instituciones y de los ciudadanos.

La base para el logro de estos ODS es la educación para la paz y para el desarrollo sostenible que implique la enseñanza de valores éticos. Se entiende que los ODS proceden de una estrategia de desarrollo acordada por todos los países tanto avanzados como no avanzados. Desde el entorno institucional, el compromiso para su éxito se

encuentra acompañado del respeto por los derechos humanos. Al ser una noción multidimensional, cubre varios aspectos de las sociedades. Cabe añadir, que el medioambiente se transforma en una de las preocupaciones principales del desarrollo sostenible. La sensibilización con los 17 ODS se hace consciente en la ciudadanía global mediante su educación y su participación política.

Llevado a lo teórico, los estudios de la paz en relación con los estudios del desarrollo explican la noción de paz y desarrollo como un lazo estrechamente ligado. Ambos conceptos se conectan con las formas de violencia. Es importante señalar que la comprensión de los tipos de violencia contribuye a la búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo para el cumplimiento de los ODS. La violencia directa implica el aporte de soluciones desde un marco jurídico; la violencia estructural ya no solo concierne eso, sino que, además, las instituciones y las organizaciones nacionales e internacionales contribuyen con la participación ciudadana para el cumplimiento de los derechos humanos; por último, para reducir la violencia cultural, la educación adquiere un papel importante en la formación de los ciudadanos.

Como se puede comprobar, el Objetivo 17 de los ODS impulsa la participación ciudadana en la política fomentada por las mismas organizaciones. Esta alianza mundial concede el compromiso y el interés de la sociedad por contribuir en la lucha contra los problemas globales. A pesar de ello, cabe añadir que existen discrepancias en cuanto a los acuerdos establecidos y lo comprometidos que se encuentren todos los agentes participativos. La realidad de los ODS es muy compleja y cada objetivo confiere de un análisis en profundidad para entender íntegramente la raíz del problema. En su esquema general de aplicación, la educación y la política se tornan importantes para la participación ciudadana.

El análisis de las teorías del desarrollo y de las teorías de la paz se encauza, actualmente, hacia una vía donde el crecimiento económico, la solución de los problemas sociales y la reciente preocupación por el medioambiente constituyen las fuentes principales de trabajos académicos. Estas investigaciones concentran las distintas etapas evolutivas de las nociones de desarrollo y de paz en su marco teórico donde recogen el funcionamiento de las variadas teorías presentadas como alternativas para el progreso de los ODS. La Agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible continúa siendo un gran avance en materia de desarrollo dada la complejidad de sus metas y de sus objetivos.

Bibliografía

- ÁLVAREZ POSADA, SEBASTIÁN (2016). «Martha Nussbaum y la educación en humanidades», *Analecta política*, 6 (10), 167 – 178.
- ARBOLEDA, ZOHAMY y otros (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo?*, Bogotá, Acción Capaz.
- CANALES ALONSO, IRENE (2014). *La educación artística desde una triple perspectiva: memoria, crítica y práctica* (Trabajo de Fin de Máster). Universidad de Alcalá/UNED, Alcalá de Henares, Comunidad de Madrid.
- CEJUDO, RAFAEL (2006). «Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación», *Revista española de pedagogía*, 234, 365 – 380.
- COLLADO RUANO, JAVIER (2017). «Educación y desarrollo sostenible: la creatividad de la naturaleza para innovar en la formación humana», *Educación y Educadores*, 20 (2), 229 – 248.
- COMINS MINGOL, IRENE y SONIA PARÍS ALBERT (2009). «Los centros de estudios de la paz, conflictos y prevención de la guerra», *Tiempo de paz*, 92, 68 – 74.
- CRAGGS, RUTH (2014). «Development in a global-historical context», The nature of development and development studies, en DESAI, VANDANA y ROBERT B. POTTER (eds.): *The Companion to Development Studies*, Nueva York, Routledge, 2014, 5 – 9.
- CUERVO G., LUIS MAURICIO (2010). «Filogénesis de la idea de desarrollo», *El desarrollo leído en clave de planeación: piezas para la reinención del concepto*, Nueva York, Ipes Cepal, 4 – 16.
- DE TIENDA PALOP, LYDIA (2011). *El modelo de racionalidad de Martha C. Nussbaum: emociones, capacidades y justicia* (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, Comunidad Valenciana.
- DÍAZ BARRADO, CÁSTOR MIGUEL (2016). «Los objetivos de desarrollo sostenible: un principio de naturaleza incierta y varias dimensiones fragmentadas», *Anuario español de derecho internacional*, 32, 9 – 48.
- DUMAS, LLOYD J. (2006). Development and Peace: A Virtuous Circle? Exploring the Power and Limits of the Relationship. *Tenth Annual Conference on Economics and Security*. Conferencia organizada por City College en Thessaloniki, Grecia.

- ESTÉVEZ PICHES, MARÍA ANTONIA y ADALIA LISETT ROJAS VALLADARES (2017). «La educación artística en la educación inicial. Un requerimiento de la formación de del profesional», *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 9 (4), 114 – 119.
- FONT, TICA y PERE ORTEGA (2012). «Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana», *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 119, 161 – 172.
- FORMICHELLA, MARÍA MARTA (2011). «Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen», *Revista Educación*, 35 (1), 15 – 34.
- GALTUNG, JOHAN (2003). «Violencia Cultural», en OIANGUREN IDIGORAS, MARÍA (eds.): *Documento de trabajo Gernika Gogoratu*, Gernika, Red Gernika, 14, 4 – 24.
- GARCÍA VARELA, PALOMA y CARMEN BORJA SEGADÉ (2014). «El EBDH: una nueva mirada al desarrollo y a los derechos humanos, Derechos Humanos y Desarrollo». *El Enfoque Basado en los Derechos Humanos en la Cooperación al Desarrollo – EBDH*, Barcelona, Serie Derechos Humanos Emergentes 8, 12 – 28.
- GIL, MARTA (2016). «El cultivo de las humanidades y las emociones: reflexiones en torno a la educación moral y política», *PENSAMIENTO*, 72 (274), 1141 – 1156.
- GÓMEZ GIL, CARLOS (2017). «Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107 – 118.
- KHAN, QUTUB (2014). «Role of Education in Promoting Peace, Sustainable Development and Global Citizenship», *Education for peace and sustainable development: concepts, clarity and cohesion, a set of papers commissioned by MGIEP*, Nueva Dheli, MGIEP/UNESCO, 10 – 24.
- KLARIN, TOMISLAV (2018). «The Concept of Sustainable Development: From its Beginning to the Contemporary Issues», *Zagreb International Review of Economic & Business*, 21 (1), 67 – 94.
- HENDRICK, DIANE (1989). «Development Studies and Peace Studies – The Links», *Trócaire Development Review*, 81 – 97.
- HERNÁNDEZ ARTEAGA, ISABEL y otros (2017). «Cultura de paz: una construcción desde la educación», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19 (28), 149 – 172.
- HOFFMAN, ANNA MARIA (2006). «The Capability Approach and educational policies and strategies: Effective life skills education for sustainable development», *AFD*, París.
- LARA, CINTHIA (2015). «El subdesarrollo: en busca de una definición», *El subdesarrollo económico como problema ético*, Chile-Argentina, Analéctica, 9 – 17.

- LÓPEZ BECERRA, MARIO HERNAN (2011). «Teorías para la Paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos», *Revista Luna Azul*, 33, 85 – 96.
- LÓPEZ PARDO, IVÁN (2015). «Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: conceptualización y crítica», *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 20, 111 – 128.
- LOZANO, J. FÉLIX y otros (2012). «Competencies in Higher Education: A critical analysis from the capabilities approach», *Journal of Philosophy of Education*, 46 (1), 132 – 147.
- MANDEAU, NICOLÁS (2018). *Postdesarrollo, Decrimiento y el Buen Vivir: Un Análisis Comparativo* (Trabajo de Fin de Máster). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid.
- MARKULEV, ANA y ANTHEA LONG (2013). «On sustainability: an economic approach», *Productivity Commission Staff Research Note*, 1 – 19.
- MARTÍNEZ PÉREZ, BEATRIZ (2017). *Socioterapia de la violencia: la irenología en el pensamiento de Johan Vincent Galtung* (Tesis Doctoral). Universidad de Murcia, Murcia, Región de Murcia.
- MESA, MANUELA (2019). «La Educación para la Ciudadanía Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Agenda para la Transformación Social», *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8 (1), 7 – 11.
- MORTON, STEPHEN y otros (2017). «Sustainable Development Goals (SDGs), and their implementation», *British Medical Bulletin*, 124, 81 – 90.
- NUSSBAUM, MARTHA C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Madrid, Katz Editores.
- ÖZDEN, MELIK (2007). «El derecho al desarrollo», *Colección derechos humanos*, 6, 2 – 40.
- PARÍS ALBERT, SONIA (2019). «Educación para la Paz, Creatividad Atenta y Desarrollo Sostenible», *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8 (1), 27 – 41.
- PNUD (2018). «Prólogo: el estado de desarrollo humano mundial en 2018», *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018*, Estados Unidos, Communications Development Incorporated, 3.

- POTTER, B. ROBERT (2014). «The nature of development studies», The nature of development and development studies, en DESAI, VANDANA y ROBERT B. POTTER (eds.): *The Companion to Development Studies*, Nueva York, Routledge, 2014, 14 – 20.
- PANIGUA, ÁNGEL y EDUARDO MOYANO (1998). «Medio Ambiente, desarrollo sostenible y escalas de sustentabilidad», *Reis: Revista Española de Investigaciones sociológicas*, 83, 151 – 175.
- RAMÍREZ BULLA, GERMÁN (2010). «La Declaración del Milenio. Naturaleza, principios y valores», *OASIS*, 15, 282 – 300.
- ROBEYNS, INGRID (2006). «Three models of education: rights, capabilities and human capital», *Theory and Research in Education*, 4 (1), 69 – 84.
- ROJAS BLANCO, CLARA EUGENIA (2010). «La violencia cultural y el discurso público de prevención de la violencia», *nósis revista de ciencias sociales y humanidades*, 19 (38), 207 – 230.
- SANAHUJA, JOSÉ ANTONIO (2009). «¿Más y mejor ayuda?: Los Objetivos del Milenio, la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo», *Eikasia. Revista de Filosofía*, 28, 125 – 161.
- SCHOLZ, IMME y CLARA BRANDI (2018). «Implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development: Achievements and Limitations of the G20 Presidency in 2017», *Global Summitry*, 3 (2), 156 – 175.
- SEERS, DUDLEY (1969). «The Meaning of Development», *Communication Series*, 44, 1 – 24.
- SEN, AMARTYA K. (2006). «El futuro y nuestras libertades», en MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENTE y SONIA PARÍS ALBERT (eds.): *Amartya K. Sen y la globalización*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2006, 45 – 48.
- SEN, AMARTYA K. (2010). «Tercer Parte. Los materiales de la justicia», *La idea de la justicia*, Madrid, Taurus.
- SDSN AUSTRALIA/PACIFIC (2017). *Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico*, Australia, Australia, New Zealand and Pacific Edition.
- SOTILLO LORENZO, JOSÉ ÁNGEL (2015). «Desarrollo y Derechos Humanos: La implementación del derecho al desarrollo en el marco de la cooperación internacional y el enfoque basado en Derechos Humanos», *E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, 5, 12 – 28.

SUÁREZ GONZÁLEZ, JAVIER ROBERTO y otros (2018). «Miradas filosóficas sobre el pensamiento crítico», *Pensamiento crítico y filosofía. Un diálogo con nuevas tonadas*, Barranquilla, Universidad del Norte y Fundación Promigas, 18 – 28.

TENAZOS VÁZQUEZ, SERGIO y AINOA QUIÑONES MONTELLANO (2013). «Tema 1. Desarrollo Humano», en TENAZOS VÁZQUEZ, SERGIO y otros (coord.): *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*, Santader, Coiba, 2013, 14 – 32.

UNCETA SATRÚSTEGUI, KOLDO (2009). «Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones», *Carta Latinoamericana. Contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina*, 7, 1 – 34.

VIVEROS, MEMPHIS (2016). «Correlación del índice de paz global con el índice de desarrollo», *Colección Académica de Ciencias Sociales*, 3 (2), 18 – 25.